

## PRD plantea una modificación al artículo 92 de la Ley de los Servidores Públicos

Carlos Moreno Carreto El diputado coordinador del GPPRD, Juan Zepeda Hernández, dio a conocer las iniciativas que presentará la fracción en el Pleno de la ?LIX? Legislatura mexiquense, las cuales se remiten a los temas de educación en materia de perspectiva de género, seguridad en el transporte público y la protección a jubilados. Juan Zepeda habló de la iniciativa que se presentará ante el pleno referida a la educación, que plantea una modificación al artículo 134 de la Ley de Educación con el fin de que se implementen en los planes de educación media superior y superior una materia de perspectiva de género que sirva para cimentar en los alumnos elementos valorizantes basados en la equidad, el respeto y el rompimiento de estereotipos. Al abordar el tema de la seguridad en el transporte público, acentuando en el crecimiento de delitos en las unidades, ya que en tan sólo dos años el número ha superado 100 eventos, por lo que se proponen modificaciones al Código de Administración Pública, en específico al artículo 7.6 referido a las concesiones de las unidades de autotransporte. Asimismo plantea como obligatorio que los operadores del transporte público mantengan por la noche la luz encendida de sus unidades, además de que sean obligados a usar cámaras de video vigilancia, por lo que faltando a tales actos su empresa perdería la concesión. Uno de los temas que más llamó la atención fue cuando habló de la iniciativa que se prestará con protección jubilados, el perredista se refirió a la problemática en los tramites de pensionados puesto que alcanzan hasta los 18 meses para su resolución, especificando que el 40% de las personas en trámite se vuelven dependientes de sus hijos y familiares. Por lo que el GPPRD plantea una modificación al artículo 92 de la Ley de los Servidores Públicos a efecto de que a las personas en proceso de jubilarse reciban sus pagos por parte del ISSEMYM, mientras se efectúa su proceso, con el objetivo de no dejarlos en el desamparo.